

*70.<sup>o</sup> aniversario de la provincialización de Neuquén*

---



# **DIARIO DE SESIONES**



**LIV PERÍODO LEGISLATIVO**

**17.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA**

**REUNIÓN 19**

**20 de agosto de 2025**

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.<sup>a</sup> Zulma Graciela REINA

### SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

### PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

### DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

De la Tec. María Eva ARLETTAZ

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### MOVIMIENTO POPULAR

#### NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial  
CABEZA, Paola Eva Mariana  
DOMÍNGUEZ, Claudio  
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí  
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto  
GAITÁN, Ludmila  
GUTIÉRREZ, Gerardo  
OBREQUE, Cielubi Agustina  
RUCCI, Daniela Adriana  
SEPÚLVEDA, Juan Abel

### UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío  
PARRILLI, María Lorena  
PERALTA, Osvaldo Darío

### COMUNIDAD

GUANQUE, Mónica Aida  
HERMOSILLA, Yamila Abigail  
MARTÍNEZ, Matías Nicolás  
MENDEZ, Juan Federico  
NOVOA, Héctor Ernesto  
REINA, Zulma Graciela  
RIOS, Luz Ailín

### NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

### CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

### FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl  
MONZANI, Guillermo Claudio  
PAPA, María Cecilia

### PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel  
CANUTO, Damián Roberto  
LICHTER, Verónica María del Rosario  
TULIÁN, María de las Mercedes

### AVANZAR

LEPORE, Francisco

### JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

### ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

### JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

### FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

### PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

---

**Í N D I C E**

<b>1 - APERTURA .....</b>	10
<b>2 - DIARIO DE SESIONES</b> (Art. 172 del RI).....	11
<b>3 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Arts. 173 y 174 del RI) .....	11
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	11
3.2 - Despachos de comisión .....	11
3.3 - Proyectos presentados .....	12
3.4 - Solicitudes de licencia .....	16
<b>4 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 del RI) (11:03 h) .....	19
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	19
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	31
<b>5 - 50.º ANIVERSARIO DEL CUERPO DE DANZAS HUERQUE ÑUQUE MAPU</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-473/25 - Proy. 17 834).....	36
5.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	36
5.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	37
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4218</b> .	
<b>6 - PROYECTO ECO CANJE</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-464/25 - Proy. 17 821).....	37
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 4219</b> .	
<b>7 - PEÑA EL ARRESTO</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-465/25 - Proy. 17 822).....	39
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la <b>Declaración 4220</b> .	
<b>8 - 50.º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-470/25 - Proy. 17 828).....	40
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	40

---

8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	41
--	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4221**.

**9 - TRAYECTORIA DEPORTIVA DE AGUSTÍN BAZANO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-474/25 - Proy. 17 835)..... 42

9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 42

9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 43

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4222**.

**10 - TORNEO DE ROBOTS SUMO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-475/25 - Proy. 17 836 y ag. Expte. O-94/25) ..... 43

10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 43

10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 44

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4223**.

**11 - SEMINARIO INTRODUCCIÓN A LA RESOLUCIÓN SISTÉMICA DE CONFLICTOS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-476/25 - Proy. 17 837)..... 44

11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 45

11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 45

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4224**.

**12 - 30.º ANIVERSARIO DEL ESTADIO RUCA CHE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-484/25 - Proy. 17 846)..... 46

12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(Art. 144 del RI)..... 46

12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 del RI)..... 47

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4225**.

<b>13 - CHARLA SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES «HABLEMOS»</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-490/25 - Proy. 17 852).....	48
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	48
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	49
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4226</b> .	
<b>14 - RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE BALLET FOLKLÓRICO MALVINAS ARGENTINAS</b>	
(Expte. D-492/25 - Proy. 17 854).....	50
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	50
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	51
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4227</b> .	
<b>15 - CAMPEONATO NACIONAL CLAUSURA DE VETERANOS DE JUDO</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-493/25 - Proy. 17 855).....	51
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	51
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	52
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4228</b> .	
<b>16 - FORO BINACIONAL TRIPARTITO PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE</b>	
(Expte. D-494/25 - Proy. 17 856).....	53
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	53
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	54
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 4229</b> .	
<b>17 - 1.<sup>a</sup> PEÑA PROVINCIAL DE DANZA Y FOLKLORE</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-497/25 - Proy. 17 859).....	55
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	55

---

17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	56
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4230**.

**18 - RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE DANZAS HUELLA VIVA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-353/25 - Proy. 17 721 y ag. Expte. P-46/25).....	56
--	----

18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	57
--	----

18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	57
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4231**.

**19 - 100.º ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD SIRIO-LIBANESA DE ZAPALA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-318/25 - Proy. 17 697).....	58
---	----

19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	58
--	----

19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	59
--	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4232**.

**A N E X O**

**Despachos de comisión**

- Expte. D-473/25 - Proy. 17 834
- Expte. D-464/25 - Proy. 17 821
- Expte. D-465/25 - Proy. 17 822
- Expte. D-470/25 - Proy. 17 828
- Expte. D-474/25 - Proy. 17 835
- Expte. D-475/25 - Proy. 17 836 y ag.  
Expte. O-94/25
- Expte. D-476/25 - Proy. 17 837
- Expte. D-484/25 - Proy. 17 846
- Expte. D-490/25 - Proy. 17 852
- Expte. D-492/25 - Proy. 17 854
- Expte. D-493/25 - Proy. 17 855
- Expte. D-494/25 - Proy. 17 856
- Expte. D-497/25 - Proy. 17 859
- Expte. D-353/25 - Proy. 17 721 y ag.  
Expte. P-46/25
- Expte. D-318/25 - Proy. 17 697

**Proyectos presentados**

- |                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| - 17 827, de ley          | - 17 843, de resolución  |
| - 17 828, de declaración  | - 17 844, de resolución  |
| - 17 829, de declaración  | - 17 845, de resolución  |
| - 17 830, de declaración  | - 17 846, de declaración |
| - 17 831, de ley          | - 17 847, de ley         |
| - 17 832, de ley          | - 17 848, de declaración |
| - 17 833, de comunicación | - 17 850, de ley         |
| - 17 834, de declaración  | - 17 851, de declaración |
| - 17 835, de declaración  | - 17 852, de declaración |
| - 17 836, de declaración  | - 17 853, de declaración |
| - 17 837, de declaración  | - 17 854, de declaración |
| - 17 838, de ley          | - 17 855, de declaración |
| - 17 839, de declaración  | - 17 856, de declaración |
| - 17 840, de declaración  | - 17 858, de declaración |
| - 17 841, de declaración  | - 17 859, de declaración |
| - 17 842, de resolución   |                          |

---

**Inserciones**

- Cuerpo de Danzas Huerque Ñuque Mapu - video proyectado a solicitud del diputado Gerardo Gutiérrez —bloque MPN—.
- Trayectoria deportiva de Agustín Bazano - video proyectado a solicitud de la diputada Daniela Adriana Rucci —bloque MPN—.

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Declaración 4218
- Declaración 4219
- Declaración 4220
- Declaración 4221
- Declaración 4222
- Declaración 4223
- Declaración 4224
- Declaración 4225
- Declaración 4226
- Declaración 4227
- Declaración 4228
- Declaración 4229
- Declaración 4230
- Declaración 4231
- Declaración 4232

---

\* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones ([https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT\\_DS](https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS)).

**Abreviaciones**

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

**Comisiones**

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

A las 10:24 h del 20 de agosto de 2025, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

Por Secretaría se pasará asistencia, a los efectos de establecer el cuórum legal. [**Así se hace**].

Con la presencia de 26 diputadas y diputados, damos inicio a la Reunión 19, decimoséptima sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 20 de agosto de 2025.

Invito al diputado Darío Martínez y a la diputada Verónica Lichter a izar las banderas nacional y provincial, y a entonar, posteriormente, las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la tardanza de la diputada Hermosilla.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Buen día, presidenta.

Muchas gracias.

Es para justificar la demora de la diputada Rucci.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para justificar la demora de la diputada Stillger.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para justificar la demora de la diputada Ocampo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Justifico la inasistencia de la diputada Tulián.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora del diputado Mendez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

**DIARIO DE SESIONES**  
(Art. 172 del RI)

De la Reunión 11 del LIV período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

**ASUNTOS ENTRADOS**  
(Arts. 173 y 174 del RI)

**3.1**

**Comunicaciones oficiales**

**a) De distintos organismos:**

Expte. O-93/25: se gira a la Comisión F.

Expte. O-94/25: se gira a la Comisión D.

Expte. O-95/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

**b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):**

Expte. E-26/25: concedida. Pasa al Archivo.

**3.2**

**Despachos de comisión**

Expte. D-464/25, Proy. 17 821:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Tengo entendido que es un proyecto del diputado Mendez, quería solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-465/25, Proy. 17 822:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Buen día, presidenta.

Buen día a todas y todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Expte. P-20/25, Proy. 17 849: pasa al próximo orden del día.

### Proyectos presentados

17 827, de ley, Expte. O-92/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 828, de declaración, Expte. D-470/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 829, de declaración, Expte. D-471/25: se gira a la Comisión G.

17 830, de declaración, Expte. P-57/25: se gira a la Comisión C.

17 831, de ley, Expte. P-58/25: se gira a las Comisiones F, A y B.

17 832, de ley, Expte. P-59/25 y ag. Cde. 1: se gira a las Comisiones I, A y B.

17 833, de comunicación, Expte. D-472/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 834, de declaración, Expte. D-473/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 835, de declaración, Expte. D-474/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 836, de declaración, Expte. D-475/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

También, es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 837, de declaración, Expte. D-476/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Con respecto al proyecto que se reserva en Presidencia el...

Sra. REINA (presidenta). —¿El 17 836?

Sr. PERALTA. —El...

Sra. REINA (presidenta). —¿Cuál?

Sr. PERALTA. —... el 17 836, que es en el mismo tenor, entiendo, que es el que presenta la Municipalidad de Rincón de los Sauces. ¿Es el mismo proyecto que enviamos a la Comisión D?

Sra. CABEZA. —No, no, yo voy a pedir... ¿está hablando del proyecto que recién pedí reserva...?

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. PERALTA. —Sí, el 17 836, que es del Torneo de Robots SUMO, organizado por la EPET N.º 24...

Sra. REINA (presidenta). —De Rincón de los Sauces.

Sr. PERALTA. —... de Rincón de los Sauces. Entiendo que es el mismo, que se remite la declaración de interés...

Sra. CABEZA. —¡Ah!, bien, bien...

Sr. PERALTA. —Digo, para ver si los unificamos. Le sumamos al proyecto de la diputada Cabeza la declaración de interés. No sé si es así...

Sra. CABEZA. —Bueno.

¿Pido la palabra? [*La presidenta asiente*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Bien.

Sí, podemos solicitar la unificación y, bueno, la reserva en Presidencia para pedir, después, las tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Tenemos que reconsiderar.

Está a consideración la reconsideración del Expediente O-94/25, que iba a la Comisión D.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Y ahora ponemos a consideración la unificación de este expediente con el Proyecto 17 836.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Y queda reservado en Presidencia...

Sra. CABEZA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —... con las dos declaraciones.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Con respecto al Proyecto 17 837, solicito su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 838, de ley, Expte. D-478/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

17 839, de declaración, Expte. D-479/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 840, de declaración, Expte. D-480/25: se gira a la Comisión F.

17 841, de declaración, Expte. D-481/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma en el proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma del diputado Alberto Bruno.

17 842, de resolución, Expte. D-482/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 843, de resolución, Expte. P-60/25: se gira a la Comisión G.

17 844, de resolución, Expte. P-61/25: se gira a la Comisión G.

17 845, de resolución, Expte. D-483/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 846, de declaración, Expte. D-484/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

*Al comenzar a leerse la síntesis del Expediente D-486/25, Proyecto 17 847, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para adherir mi firma al Proyecto 17 846.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Luz Ríos.

17 847, de ley, Expte. D-486/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para comentar que hubo un error en la firma de este proyecto y quería dejar, para la Versión Taquigráfica, la retirada de mi firma de este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Ocampo.

Se gira a las Comisiones F, A y B.

17 848, de declaración, Expte. D-487/25: se gira a la Comisión G.

17 850, de ley, Expte. D-488/25: se gira a la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Es solo para dejar constancia de que solicito se incorpore mi firma al presente proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Entonces, para la Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma del diputado Canuto.

*Al comenzar a leerse la síntesis del Expediente D-489/25, Proyecto 17 851, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —A ver... No, no, no, 17 850 [dialogan]. El 17 850, ¿lo leíste? [Se dirige a la secretaria].

*Se lee nuevamente la síntesis del Expediente D-488/25, Proyecto 17 850, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a las Comisiones C, A y B.

Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para adherir mi firma, no sé por qué no aparece, lo había firmado al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Estamos hablando del...

Sra. RIOS. —Del 17 850.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto, entonces, para la Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma de la diputada Luz Rios.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, es para incorporar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, para la Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma del diputado César Gass.

17 851, de declaración, Expte. D-489/25: se gira a la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos.

Es, simplemente, para sumar mi firma a este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora, entonces, en el Proyecto 17 851 la firma de la diputada Cielubi Obreque.

17 852, de declaración, Expte. D-490/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 853, de declaración, Expte. D-491/25: se gira a la Comisión C.

17 854, de declaración, Expte. D-492/25: se gira a la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Ayer había ingresado tarde el proyecto, creo que Darío les había informado. Vamos a solicitar la reserva en Presidencia de este proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva, entonces, el Proyecto 17 854 en Presidencia.

17 855, de declaración, Expte. D-493/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para solicitar la reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

### 3.4

#### Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-477/25 y D-485/25: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es solamente para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 17 858, de Gisella Bonomi, que es una de las participantes de *handball beach*. Y que sea remitido a la comisión correspondiente.

Después, tengo otro proyecto más que quiero solicitar.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto de Declaración 17 858, Expediente D-496/25, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria de la deportista Gisella Bonomi en la disciplina de *beach handball*, en reconocimiento a sus logros nacionales e internacionales.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de que tome estado parlamentario el presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Sigue con la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

También, es para solicitar que el Expediente D-268/25, Proyecto 17 651, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto de gestión cultural Caminando Historias, sea enviado de la Comisión D a la E, debido a que las historias a las que hace referencia están relacionadas a los productores de nuestra provincia, por lo que entiendo que debería estar en la Comisión E.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 651, Expediente D-268/25, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto de gestión cultural Caminando Historias, que está en la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Riccomini de pase del Proyecto 17 651, de Comisión D a la Comisión E.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Expediente D-494/25, que es un proyecto de declaración por el Foro Binacional que vamos a realizar y, luego, pedir, justamente, la reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 856, de declaración, Expediente D-494/25, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Foro Binacional Tripartito para la Promoción del Trabajo Docente [sic], que se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025 en el predio del Centro de Empleados de Comercio de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Fernández de incorporar el Proyecto 17 856 al orden del día.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. COGGIOLA. —Perdón, ¿puede repetir el número?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Es el Proyecto 17 856.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Es para que se reconsidere trasladar el Proyecto 17 678, que está en la Comisión D, a la Comisión I; y el Proyecto 17 139, que está en la Comisión C, pase también a la Comisión I, para después ser unificados con el Proyecto 17 617, que ya está en esa comisión.

Sra. REINA (presidenta). —¿Cuál es el temario?

Sra. PAPA. —Son todas capacitaciones para neurodivergentes; para el adulto mayor.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, 17 768 [sic] y diecisiete mil...

Sra. PAPA. —No, Proyecto 17 678, de la Comisión D a la I.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, y el...

Sra. PAPA. —El Proyecto 17 139, de la Comisión C a la I.

Sra. REINA (presidenta). —De la C.

Sra. PAPA. —Para unificarse con el Proyecto 17 617, que ya está en la Comisión I.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, vamos a poner a consideración por separado.

Está a consideración, entonces, la moción para que el Proyecto 17 678, que está en Comisión D, pase a la Comisión I.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Está a consideración que el Proyecto 17 139, que está en la Comisión C, pase a la Comisión I.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Está a consideración la incorporación de los dos expedientes con el Proyecto 17 617.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

¡Cómo me hacen trabajar! [Risas].

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Es mucho.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 17 697, que trata de una declaración de interés de la Sociedad Sirio-Libanesa de la ciudad de Zapala, a celebrarse este 23 de agosto próximo.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Ese viene de Sala de Comisiones.

Sra. REINA (presidenta). —Viene de Sala de Comisiones [*dialoga con la secretaria*].

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El proyecto que está en Comisiones es el Proyecto 17 697, de declaración, Expediente D-318/25: se establece de interés del Poder Legislativo el 100.<sup>º</sup> aniversario de la Sociedad Sirio-Libanesa de Zapala, que se celebrará el 23 de agosto de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —¿En qué comisión está?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —En la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de incorporar al orden del día el Proyecto 17 697, desde la Comisión G.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir traer el Proyecto 17 721 de la Comisión D, que es de declaración, Expediente D-353/25, para su posterior reserva en Presidencia y tratamiento sobre tablas.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 721, de declaración, Expediente D-353/25, por el cual se establece el interés del Poder Legislativo la participación del grupo de danzas Huella Viva en el 19.<sup>º</sup> Festival Internacional de Folklore Ashpa Súmaj y en la 5.<sup>a</sup> Fiesta Nacional de las Colectividades, que se realizarán del 7 al 13 de octubre de 2025 en Termas de Río Hondo (Santiago del Estero).

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Bruno de incorporar al orden del día el Proyecto 17 721, traerlo de la Comisión D.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 17 859. Es una declaración de la Peña Provincial de Danza y Folklore, y para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 859, Expediente D-497/25, por el cual se establece interés del Poder Legislativo la realización de la 1.<sup>a</sup> Peña Provincial de Danza y Folklore, que se llevará a cabo el 23 de agosto de 2025 en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Martínez de incorporar el Proyecto 17 859 en el orden del día, que viene de la Comisión D.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —No, va a la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah! ¿Va a la Comisión D?

Sr. MARTÍNEZ M. —Que tome estado parlamentario y la reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Que tome estado... La reserva. Y se reserva..., no, no va...

Por la afirmativa, disculpen.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputado Martínez.

Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para solicitar se incorpore mi firma al Proyecto 17 856, presentado por el diputado Fernández.

Sra. REINA (presidenta). —Para Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma del diputado Carlos Coggiola.

¿Me repite el número del proyecto? [Se dirige al diputado Coggiola].

Sr. COGGIOLA. —Proyecto 17 856.

Sra. REINA (presidenta). —Del Proyecto 17 856.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar que se agregue mi firma al Proyecto 17 856.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, entonces, se deja constancia de la incorporación de la firma del diputado Ernesto Novoa en el Proyecto 17 856.

**4**

**ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 del RI)

(11:03 h)

**4.1**

**Asuntos reservados en Presidencia**

*Se lee la síntesis del Expediente D-464/25, Proyecto 17 821, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mendez; Eco Canje.

Sr. MENDEZ. —Eco Canje, estamos en el orden del día, ¿verdad?

Sra. REINA (presidenta). —Pida la palabra, por favor.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Perdón, estaba distraído leyendo.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración, entonces, la moción realizada por el diputado Méndez de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-465/25, Proyecto 17 822, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Perdón, en el mismo sentido, señora presidenta.

Primero, agradecerle a la diputada Tulián que tuvo la amabilidad de ponerlo en el orden del día de su comisión, y hoy, poder tratarlo sobre tablas. Se aprobó y me gustaría tratarlo sobre tablas en la sesión de hoy, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Peralta.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-470/25,  
Proyecto 17 828, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración, que lo hacen todas las legislaturas en función de lo que representa el Círculo de Legisladores del Congreso nacional.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

*Se lee la síntesis del Expediente D-472/25,  
Proyecto 17 833, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Vamos a pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto, porque nos preocupa que no se esté cumpliendo con el artículo 55 de la Ley 2163, y con el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Plottier, con respecto a la designación, en este año, de quiénes son el presidente y el vicepresidente del Concejo Deliberante.

Entendiendo que, en las elecciones del 23, Desarrollo Ciudadano, quien ganó, quien resultó ganador en esa elección, fue como partido político, no como una alianza. Y nuestro artículo 55 estipula que tienen que ser del mismo espacio político. Eso no está sucediendo hoy.

Entonces, nos preocupa que haya un fraude al electorado, nos preocupa que no se esté cumpliendo con la Constitución y nos preocupan las instituciones también, señora presidenta, lo cual creo que es un mensaje muy claro que ha dejado nuestro gobernador. Y me parece que todos nos tenemos que hacer eco de ese mensaje: cuidar las instituciones y respetar la ley.

Así que, pedimos la preferencia porque nos urge, ya ha pasado medio año más, y nos gustaría que esto se pueda sanear o que nos expliquen cuáles fueron los motivos fundados de por qué hicieron esto en contra de lo que dice el artículo 55 —como dije anteriormente—.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Bueno, otro ejemplo de la doble vara, y van unos cuantos.

Voy a adelantar mi rechazo a tratar con preferencia este proyecto por varias cuestiones.

Primero, cuestiones menores: se habla de urgencia y esperaron casi nueve meses; y que tenga que ver con el momento electoral, me parece que no es coincidencia.

En segunda cuestión, ya ha sido zanjada esta discusión. Hubo una presentación de un vecino de Plottier en el año 2011 y fue zanjada esta discusión jurídica.

Y la tercera cuestión es, vuelvo a decirle, la doble vara.

En el año 2011, en oportunidad de que ganara las elecciones, en aquel momento, el intendente Peressini fue con colectoras del partido radical, al que él pertenecía, y una colectora del kirchnerismo. En aquel momento, sin «alianzas», fue designada presidenta del Concejo Deliberante una persona perteneciente al kirchnerismo. En ese momento, no hubo preocupación por las instituciones, era el mismo Reglamento Interno y la misma Carta Orgánica de la ciudad de Plottier.

Y en ese momento los kirchneristas no tenían ni preocupación por las instituciones, ni preocupación por el Concejo Deliberante, ni por el fraude electoral, ni por nada de eso. Cuando asumió la esposa de la mano derecha de Oscar Parrilli, en ese momento no había ninguna preocupación. Pero, ahora, obviamente, coyunturalmente y en una cuestión electoral, aparece una supuesta... Como siempre, la doble vara; cuando les toca a ellos no hay ninguna preocupación, cuando les toca a los demás aparecen las preocupaciones.

Por eso, adelanto mi voto negativo a esta preferencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Para no polemizar; la realidad es que si en el 2011 hicieron mal las cosas, lo lamento por los que estaban en el 2011 y ojalá que les caiga el peso de la ley.

Por ahí, me trae frases o me trae recuerdos de cuando él era kirchnerista, y la verdad no... no viene al caso que discutamos lo del 2011, nos preocupa lo que está pasando ahora. Y legislamos, somos responsables de la legislación ahora, en esta época, en nuestra provincia, no de lo que pasó en el 2011.

Por eso, les insisto a mis compañeros y a los pares que, por favor, nos ocupemos y nos preocupemos de lo que está pasando ahora en nuestra provincia, y no de lo que pasó, lo que va a pasar o lo que está pasando en el resto del país o lo que pasó en el 2011, cuando el diputado preoinante era férreo defensor del kirchnerismo y recuerda por eso esa fecha. Para nosotros no viene al caso.

Simplemente pido que podamos tener esta preferencia para saber qué pasa y que nos cuenten cuál fue la decisión y por qué, y estar a tono con lo que nuestro gobernador nos pide.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

No voy a hablar desde el kirchnerismo, no soy autor de este proyecto, pero sí como vecino de Plottier.

En primer lugar, conozco a la presidenta actual, a Malena Resa; la conozco personalmente. También lo conozco a Carlos Ponce, que es el vicepresidente 1º.

Y le voy a sacar un poco, lo voy a desmitificar en el sentido de la conspiración. No creo que haya mala fe. Eso lo digo desde lo personal porque los conozco.

Ahora, desde lo institucional, es algo bastante distinto el análisis. Me parece que corresponde que, por lo menos, se analice desde el punto de vista constitucional, del derecho electoral. Porque, dejando a salvo la relación personal, y entiendo que no hay ninguna cuestión de mala fe, sino que hubo una cuestión, ahí, política y de acuerdos políticos, pero que esos acuerdos políticos, por supuesto, tienen que estar en el marco de lo institucional.

Creo que hay, ahí, una cierta duda de qué es lo que corresponde, y sería bueno que se expida el Tribunal Superior de Justicia en estos asuntos porque entiendo que es la autoridad competente para resolver las cuestiones constitucionales.

Entonces, no sé si es esta la vía procesal, pero sí entiendo que podría llegar a ser algún vecino que agote la vía administrativa y pida que se analice la cuestión constitucional.

Yo lo enfoco como vecino y desde lo institucional, no desde lo personal, que dejo a salvo la buena fe. No creo que haya mala fe por parte de la presidenta. Pero sí me parece importante que se resuelva esta cuestión, porque si no también puede pasar, no solamente en Plottier, sino en cualquier lado, de los municipios, y me parece que no está bien.

Creo que la institucionalidad tiene que primar sobre cualquier tipo de relación.

Así que, salvando esa cuestión personal y sacando la cuestión de conspiración, voy a votar positivamente.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Hago uso de la palabra por segunda vez en función del artículo 155, porque he sido ofendido por el diputado Peralta, toda vez que, si hay algo de lo que me puedo preciar, es de no haber sido nunca kirchnerista.

En el 2011 intervine y fui electo concejal por un partido absolutamente distinto al kirchnerismo.

Por lo tanto, esa chicana burda del diputado Peralta, indudablemente, es lo que quiero rectificar acá. Me parece una chicana de muy mal gusto. No integro esa «banda», de ninguna manera.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

No estoy muy al tanto del tema en sí, sinceramente. Lo que me sigue llamando la atención es la Legislatura o algunos proyectos que se presentan en esta Legislatura que intentan interferir en el funcionamiento de otros poderes del Estado, en este caso de un Poder Legislativo de un municipio.

Si hay alguna cuestión para discutir, que la discuta el Concejo Deliberante. Como a mí no me gustaría que un concejal me presente un proyecto para pedirme determinada acción o lo que sea por cuestiones del funcionamiento de nuestra Cámara. Nuestra Cámara es soberana y el Concejo Deliberante también.

Además, si encima hay un reclamo administrativo presentado o una acción judicial presentada, que siga su curso en la Justicia.

Y lo dije —no es la primera vez que lo digo—, ya ha pasado en varias oportunidades, donde, desde esta Cámara, le queremos decir al Poder Judicial lo que tiene que hacer, al Poder Ejecutivo lo que tiene que hacer; a las municipalidades lo que tienen que hacer; a los concejos deliberantes lo que tienen que hacer, y no corresponde porque, después que presentamos este tipo de cosas, hablamos de la república, de la división de poderes, del federalismo.

Las decisiones que toma un concejo deliberante, en tanto y en cuanto no se judicialicen o que la Justicia tome otra decisión, ¿nosotros qué tenemos que ver ahí? Como no voy a admitir jamás que se nos metan acá adentro. Jamás lo voy a hacer.

Las decisiones... Y lo discutimos cuando discutimos el proyecto toxicológico, arduamente, con el diputado Bermúdez, con tono de voz elevada por parte de ambos —más allá que tenemos muy buena relación—, porque no podemos entregarle el control sobre los miembros de esta Cámara a otros órganos distintos a esta Cámara, y lo mismo aplica para todo.

Entonces, así como no estuve de acuerdo cuando le ordenamos a determinada autoridad administrativa que tome alguna acción, que encima esa acción tampoco depende de esa autoridad, sino que la otorga el Poder Judicial, tampoco voy a estar de acuerdo con este tipo de proyectos que, además, que, además, claramente tienen un tinte político.

Entonces, yo creo que nosotros podemos, y siempre vamos a tratar, cuando digo político digo político electoral porque todos hacemos política acá, no lo digo por eso, lo digo en el mal sentido de la palabra. Creo que una cosa es que uno pueda dar su opinión y otra cosa es que esta Cámara tenga que interferir o meterse en cuestiones que son ajenas a nuestra competencia.

Así que, por supuesto, que voy a rechazar este proyecto y creo que es lo que correspondería que haga la Cámara.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, es para fijar mi posición política o como presidente del bloque Comunidad, manifestar que lo realizado en Plottier obviamente que se ajusta a derecho, teniendo en cuenta lo que es la autonomía municipal, regida, amparada, establecida en la Constitución nacional, por lo que el régimen municipal en la República Argentina goza de total autonomía. Por lo que inmiscuirse en cuestiones de estas índoles es de una gravedad y creo que no le hace bien, es una torpeza jurídica.

Lo realizado por el Concejo Deliberante, obviamente que la opinión de este diputado, como presidente de bloque, es que se ha ajustado a derecho y no hay ningún tipo de motivo válido como para poder avanzar sobre este proyecto, por lo que adelanto mi rechazo totalmente.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Sin ánimo de ser repetitivo con quienes me precedieron en el uso de la palabra, desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino no vamos a acompañar este pedido, entendiendo también que si hay algún concejal que se siente afectado, debe hacer el reclamo en la Justicia y, por supuesto, que respetamos las autonomías municipales, y no es aquí, en la Legislatura, donde se deba resolver este problema.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

No le puedo volver a dar la palabra. Dos, por Reglamento. [Se dirige al diputado Peralta].

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto realizada por el diputado Darío Peralta.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a la Comisión F.

Siguiente punto.

*Se lee la síntesis del Expediente D-473/25, Proyecto 17 834, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta la cercanía de la fecha de aniversario de esta agrupación.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-474/25, Proyecto 17 835, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar, por favor, el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-475/25 y agregado Expediente O-94/25, Proyecto 17 836, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

También, por favor, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-476/25,  
Proyecto 17 837, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-479/25,  
Proyecto 17 839, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir preferencia porque me gustaría que Fernando Schpoliansky, que es hoy secretario de ingresos de la municipalidad, y que es una persona que se ha caracterizado por lo académico, también por lo profesional, ha escrito un libro que es muy interesante que es *Economía paso a paso*.

Entonces, para que él mismo cuente en comisión, porque todavía hay tiempo, lo va a presentar en la Feria del Libro, es que pido la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del Proyecto 17 839.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D con preferencia.

Siguiente punto.

*Se lee la síntesis del Expediente D-481/25,  
Proyecto 17 841, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Debido a la importancia de este tema, es que voy a solicitar la preferencia para que pase a la comisión, se trabaje ahí y podamos debatir el tema.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Matías Martínez.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión J con preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-482/25,  
Proyecto 17 842, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Y no es para que se enojen, simplemente estos pedidos de informes son para que el Gobierno provincial se pueda lucir en la respuesta. Por eso pedimos la preferencia, para que rápidamente nos puedan contestar que está todo perfecto en las escuelas de nuestra provincia, como es, en este caso, el IFD N.º 6, que la realidad fuimos y tenía algunos detallecitos de infraestructura: los juegos, las ventanas, la cocina, pero pequeños detalles. Seguro que el Ejecutivo provincial nos podrá contestar rápidamente y lucirse en un pedido de informes, el cual, con mucho gusto, voy a leer en este recinto cuando me lo traigan y aplaudiré, si es necesario, la respuesta para llevarlo adelante.

Así que pido, por favor, que lo tratemos con preferencia, así rápidamente podemos aplaudir cómo están solucionando la educación en materia de infraestructura en nuestra provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

Por la afirmativa; necesitamos 14 votos.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión D.

*Se lee la síntesis del Expediente D-483/25,  
Proyecto 17 845, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Simplemente es para pedir informe y para que sepamos el marco del convenio, del acuerdo, cuáles son sus directrices, cuáles son sus conceptos. Cuál es el marco en el que nos beneficiará a la provincia o todo aquello que hoy absolutamente no sabemos.

Es decir, simplemente, estamos pidiendo informe para que se nos diga cuáles son los aspectos fundamentales de este convenio. Y me apoyo en el artículo 189 —punto 2— de la Constitución provincial que dice —y lo leo—: «Corresponde a la Cámara de Diputados: [...] Aprobar o desechar los tratados o convenios celebrados con la Nación o con otras provincias». En esta inteligencia es que, simplemente, estamos pidiendo informe para ver cuáles son las características de este proyecto y que después pase, por supuesto, por la Legislatura, porque es constitucional que así lo haga.

Nada más.

Por eso, pido preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión J.

*Se lee la síntesis del Expediente D-484/25,  
Proyecto 17 846, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Perdón, señora presidenta.

Gracias.

¿Se puede reconsiderar la votación anterior? O sea, volver a votar, porque me parece que no daba... no... que daban los números. [Dialogan].

Sra. REINA (presidenta). —En la cantidad de... No, no, no, no, porque nosotros... no daban; si nosotros necesitábamos 14 [dialoga con el prosecretario legislativo], 14 y si alguien levantó y bajó la mano, no sé. Pero nosotros necesitábamos 14 votos en ese momento para la preferencia.

Seguimos con el próximo punto.

Sra. PARRILLI. —Pedí la palabra.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

En igual sentido que la diputada Papa, solicito la reconsideración porque hemos advertido que estaban los votos para que el proyecto del diputado César Gass pueda ser tratado con preferencia en la comisión; y entiendo que con la solicitud de los diputados, de tres diputados, se reconsidera la votación.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Me parece que este es el resultado de que, a veces, se apela sistemáticamente a las mociones de preferencia cuando, quizás, se pueden considerar de manera, digamos, por fuera de la sesión estas cuestiones.

Acabamos de aprobar otro proyecto que tiene un fin similar, que es, justamente, el del tratamiento, en ese caso, del beneplácito que pasó con preferencia a la Comisión J. Yo no puedo dirimir la preferencia por mí mismo, pero sí puedo decidir, como presidente de la comisión, incorporar este proyecto para su tratamiento conjunto.

Me parece que esto se dirime más fácil, sin entrar en toda esta rencilla, si está o no está la preferencia —y con todo respeto lo digo—, incluso por el diputado autor, ni siquiera es necesario pedir siempre la preferencia. No es necesario que, sistemáticamente, la moción sea de preferencia. Yo me puedo comprometer en el recinto, como presidente de la Comisión J, a incorporarla para su tratamiento conjunto, y que con eso quede zanjada la cuestión.

Pero también llamo, con todo respeto, a la reflexión sobre esto, de que no toda, no todo proyecto que se incorpora tiene que ir, sistemáticamente, a dirimir la preferencia porque me parece que no está pensada para eso.

Repite —y concluyo con esto—: me gustaría zanjar la cuestión, no creo que sea necesario reconsiderar. Asumo la responsabilidad, como presidente, de incorporarlo en la primera reunión de comisión, conjuntamente con el otro proyecto que sí obtuvo preferencia, porque el objeto es común, y dejo esta inquietud para el futuro tratamiento de los otros proyectos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

En principio, hay una posición de reconsideración, no hay ningún inconveniente, son tres diputados los que tienen que pedirla. La presidenta es diputada; lo pide también.

Y pasamos a considerar la reconsideración.

En el momento anterior, necesitábamos 14 votos y teníamos... no alcanzábamos a 13; pero, de todos modos, vamos a reconsiderar a pedido de los diputados. No hay ningún inconveniente.

Por favor, necesitamos que se sienten en sus lugares. [Se refiere a las diputadas Obreque y Cabeza que no se encuentran en sus respectivas bancas].

Tiene la palabra el diputado César Gass. ¿Algo para acotar, diputado?

Sr. GASS. —Sí.

Yo entiendo la buena voluntad del presidente de la Comisión de Energía, la respeto; pero acá se trata, simplemente, de una preferencia...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, diputado.

Vamos a proceder a la reconsideración.

Sr. GASS. —¡Ah!, bueno.

Disculpe, disculpe, jeh!

Sra. REINA (presidenta). —A pedido de la diputada, ponemos a... vamos a pedir la reconsideración del siguiente proyecto.

Por la afirmativa.

Necesitamos los dos tercios. Para la reconsideración, necesitamos los dos tercios. [Dialogan].

Para la reconsideración, dos tercios.

Por favor, estoy por la reconsideración.

Los dos tercios, los dos tercios, necesitamos 18 [dialogan]... de los presentes.

Dejo constancia de la incorporación de la diputada Rucci porque si no, no puedo considerar... sí, sí, pero sino, no puedo considerar su voto.

Necesitamos 18 votos. No los tenemos.

Sra. PARRILLI. —De los presentes.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, de los presentes, de los presentes. Los dos tercios de los presentes: 18. [Dialogan].

A ver, son 26 y necesitamos 18.

Volvemos a votar por la reconsideración.

A ver, por favor, necesitamos 18.

Sra. PARRILLI. —¿Cuántos somos?

Sra. REINA (presidenta). —Somos 26, necesitamos 18, diputada.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, no. No llegamos a la reconsideración.

Así que, bueno, pasa sin preferencia. [Dialogan]. No, aún contándome yo, no llegamos.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Era para hablar sobre esto, pero creo que con el planteo del diputado Canuto, está resuelto para mí.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí.

No, gracias, presidenta.

Yo sé que para la reconsideración se necesitan dos tercios, pero se evidenció que tenía mayoría en la primera votación. Este es el asunto.

Pero igual, en función de lo que dijo el diputado Canuto, y habiendo un asunto constitucional muy importante, así que acepto...

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Gass...

Sr. GASS. —... lo que dice, lo que dice...

Sra. REINA (presidenta). —No teníamos la mayoría en el anterior.

Sr. GASS. —Bueno.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a hacer, después vamos a recuperar el video. Pero no teníamos la mayoría y eso se lo puedo discutir.

Sr. GASS. —Bueno, no importa.

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos con el próximo.

*Se lee la síntesis del Expediente D-484/25,  
Proyecto 17 846, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas realizada por la diputada Fernández.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-490/25,  
Proyecto 17 852, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, debido a que, bueno, esta charla se realizará el próximo viernes 22 de agosto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Riccomini.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-492/25,  
Proyecto 17 854, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para poder tratar sobre tablas este beneplácito, este reconocimiento a este grupo folclórico que trabaja a mucho pulmón, *ad honorem*, honrando el nombre de su padre, que fue el fundador de dicho grupo.

Así que, me gustaría poder tratarlo sobre tablas y darles este reconocimiento a ellos.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Peralta.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-493/25,  
Proyecto 17 855, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para tratar esta declaración de interés sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Martínez.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-494/25, Proyecto 17 856, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Y a la secretaria, sería: «trabajo decente». Es para corregir, simplemente, por si en la Versión Taquigráfica sale «docente»; no, es otra cosa.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Decente...

Sr. FERNÁNDEZ. —Simplemente es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Obviamente, este proyecto se va a realizar, este Foro Binacional, en la ciudad de Neuquén. En un principio, lo íbamos a hacer en la ciudad de San Martín de los Andes, pero, bueno, por cuestiones de agenda, incluido el embajador de Chile en la Argentina, que va a estar presente, y otras autoridades más, como miembros de la OIT [Organización Internacional del Trabajo] a nivel regional del Mercosur, gente que viene, compañeros que vienen de Unicom [Confederación de Sindicatos de Comercio del Mercosur], que es el Sindicato de Servicios de América, personalidades y autoridades provinciales. También van a participar de ello empresarios de ambos países.

Así que, por eso es que pido el tratamiento sobre tablas del referente expediente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de sobre tablas...

¿Es para referirse? Tiene la palabra, César Gass.

Sr. GASS. —Es para agregar...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —... mi firma en la Versión Taquigráfica.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, dejamos constancia de que agregamos la firma del diputado César Gass.

Tiene la palabra Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

También, es para solicitar que se agregue mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, se deja constancia de la incorporación de la firma de la diputada Guanque.

Tiene la palabra, diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —En el mismo sentido, presidenta, es para agregar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica... Luz Rios estaba...

Sra. RIOS. —¿Estoy?

Sra. REINA (presidenta). —... ¿o no? ¿Es esta la que tengo?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, ya está. [Se dirige a la diputada Rios. Risas].

Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Fernández.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

*Se lee la síntesis del Expediente D-497/25,  
Proyecto 17 859, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Debido a la proximidad de la fecha, es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-353/25,  
Proyecto 17 721, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Es una declaración que nos está pidiendo este grupo y, como bien sabemos, este tipo de declaraciones, a veces, ayudan a gestionar los recursos —como es el caso este—, donde van a participar veintisiete personas de San Martín de los Andes en este festival; y por eso estoy pidiendo el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-318/25,  
Proyecto 17 697, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas por la proximidad de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

### Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

En la sesión anterior, la Legislatura aprobó, por mayoría, un proyecto de resolución pidiéndole a Personas Jurídicas que fuera a recurrir ante la Justicia para pedir la intervención de la Cooperativa 127 Has. Días pasados, posteriormente a la aprobación de este proyecto de resolución, Personas Jurídicas saca una resolución rechazando el pedido de intervención, pero no sobre la resolución de esta Legislatura, sino sobre unos particulares que anteriormente habían pedido la intervención.

Mire, yo leí el pedido de intervención, soy muy serio en esto, no solamente de una puerilidad jurídica absoluta, sino que raya con el encubrimiento, que raya... le digo, solamente, uno de los párrafos, como la Justicia tiene embargadas las cuentas, le tiene incautados los libros, le tiene inhibidos los bienes, Personas Jurídicas, en cabeza de su director, se lo pide varias veces, la Justicia, por supuesto, no se los da, ¿qué hace? Rubrica nuevos libros.

¿Cómo? ¿Cómo es esto? ¿Cómo es esto? Esa persona está a cargo de Personas Jurídicas, que depende del Ministerio de Gobierno.

Yo, por favor, quiero que en algún momento tengamos la capacidad para saber que cuando hay una estafa hay una estafa, que está en la Justicia, que se está investigando y que Personas Jurídicas, en función de la ley, tiene las facultades para fiscalizar a las cooperativas o, por lo menos, a esta también, y no lo está haciendo de la manera que lo debiera hacer.

Así que, yo llamo a la reflexión. No podemos tener 8000 perjudicados y una persona, en Personas Jurídicas, haciéndose el distraído.

Lamento mucho que esto suceda, lamento mucho que esto suceda, porque acá el diputado Coggiola recién... sí, y es cierto, habló de doble vara; bueno, que no se aplique la doble vara acá.

Entonces, esas son las manifestaciones que quería hacer y espero que prontamente esto pueda solucionarse con la intervención que estamos pidiendo.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Bueno, como todos sabemos, el día domingo se cerraron las listas para las próximas elecciones a diputados y senadores nacionales. Entre ellos, hay tres candidatos que son colegas, que están dentro de esta Cámara: la diputada Ocampo, el diputado Blanco y el diputado Bruno, que forman parte de diferentes listas.

Desearles el mayor de los éxitos, que tengan una buena campaña, un buen desarrollo en estos próximos dos meses que quedan por delante, y que puedan llevar adelante la doble actividad: la legislativa y la de campaña.

Nada más, simplemente eso.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, presidenta.

Gracias, diputado. [Se dirige al diputado Gutiérrez].

Yo, en realidad, quisiera utilizar este tiempo de otros asuntos para comentar y hablar de la grave situación que estamos viviendo en las universidades nacionales, sobre todo porque también soy estudiante de la Universidad Nacional del Comahue.

Ya vemos que el Gobierno nacional de Milei ya prorrogó en dos ocasiones consecutivas el presupuesto de la universidad, lo que le ha dado, también, de alguna forma, una arbitrariedad a la hora de dar a cuentagotas la plata que se necesita para el sector universitario.

Y para nosotros, al contrario de lo que dice el Gobierno nacional, no es un ahorro fiscal, lo que está haciendo es un ataque deliberado a un sector que es reconocido a nivel regional por la calidad de la ciencia que produce, por la calidad de los profesionales que egresan de la universidad nacional. Son dos millones de estudiantes los que están en el sistema universitario, 200 000 docentes, de los cuales 20 000 trabajan *ad honorem*. Todos ellos hoy, me incluyo, estamos en riesgo de que nuestras universidades nacionales se queden sin el presupuesto que se necesita para funcionar. Por ejemplo, en la Universidad Nacional del Comahue, ya hay cien docentes que han renunciado a sus cargos a consecuencia de los salarios de miseria, que muchos están no solamente bajo la línea de pobreza, sino también bajo la línea de indigencia.

A nivel nacional, hay 10 000 docentes que ya han renunciado y que no son cargos que se reemplacen fácilmente. Eso significa que van a quedar vacantes un montón de concursos, lo que va a afectar, entre esas cosas, entre todas las cosas que puede llegar a afectar, no solamente la franja horaria para que los estudiantes que trabajamos podamos estudiar y trabajar, sino también la calidad educativa que recibimos porque vamos a tener cada vez menos docentes.

Pero también sabemos que no es una política únicamente contra el salario, que lo vemos en un montón de sectores, no únicamente en el universitario, sino que también es una política contra la infraestructura porque hay más de noventa obras que han sido pactadas entre el Estado nacional y las universidades que están frenadas, entre ellas, acá, en la sede de Neuquén, tenemos el edificio de Facias, que es la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, donde se forman enfermeros y enfermeras que van a trabajar en los hospitales de la provincia. O sea, nada más ni nada menos, y no tienen un edificio propio. Es muy grave la situación que estamos viviendo; ni hablar de que no hay actualización de becas.

Los estudiantes del Comahue recibimos becas de ayuda económica de 40 000 pesos por mes. Pensemos en los aumentos de colectivos, de las tarifas que hay. Hace, nada, unos días el Ko-ko aumentó su boleto, estamos hablando de estudiantes que vienen de Villa Regina, que tienen que gastar al día casi diez mil pesos, imagínense con una beca de 40 000 pesos que, obviamente, no todos reciben porque también sabemos que en toda la vida histórica de las universidades nacionales, las becas nunca alcanzaron para generar y para garantizar ese derecho a la educación, pero también es real que con el Gobierno nacional de Javier Milei, bueno, esto se ha profundizado muchísimo más.

En este marco, para nosotros, son vergonzosas dos cosas, la primera es que el Gobierno nacional siga diciendo que no hay plata, mientras le aumenta las retenciones a los agroexportadores y a pagar la usurera deuda externa.

En la semana pasada se festejaron la entrada de 2000 millones de dólares que fueron a la bicicleta financiera, que fueron a pagar la deuda de 830 millones de dólares, se les pagaron al FMI con la misma plata. O sea, eso es lo que se está alimentando, no es plata que va al Garrahan para que los niños que tienen cáncer puedan ser curados, no es plata que va a las jubilaciones que se cobran hoy, 350 000 pesos, con suerte, y que obviamente no les alcanza.

Con la plata de los impuestos de los laburantes también subsidian a su amigo empresario Galperín. Bueno, esa es la política que lleva adelante el Gobierno nacional frente al ahogamiento que hacen las universidades, frente a los vetos también que está proponiendo y que va a llevar adelante con las jubilaciones. Bueno, obviamente, lo que estoy hablando, que es el presupuesto universitario, la emergencia en discapacidad. Bueno, ya, con eso, el Gobierno nacional ha demostrado para quienes gobiernan.

Por eso, y la otra segunda parte de lo que es vergonzoso es que nosotros, más que nunca, necesitamos —y lo traigo acá—, necesitamos una nueva marcha federal, una tercera marcha federal como la que se hizo en abril de 2023, que acá en Neuquén fue histórica, de hecho, 30 000 personas movilizaron acá, que fue lo que nos permitió el 270 % de aumento para el funcionamiento de la universidad y que para nosotros ese es el camino que tenemos que volver a recorrer estudiantes, docentes, no docentes y toda la comunidad de Neuquén para defender la universidad pública que hoy está bajo ataque. Y, más que nunca, es fundamental que las centrales sindicales rompan el pacto de gobernabilidad y de pasividad que tienen con el Gobierno nacional y que llamen a un paro de treinta y seis horas que ponga todos los reclamos de salud, de educación de los trabajadores, de las jubilaciones, en las calles para, realmente, frenar la motosierra del Gobierno de Javier Milei.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buenos días, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Voy a abordar dos temas. El primero, bueno, agradecerle los buenos augurios al diputado Gutiérrez, y manifestar que, seguramente, haremos lo imposible, a pesar de que vamos a estar en campaña, de cumplir con todas las actividades legislativas. Es algo que nos interesa, principalmente.

Por otro lado, quiero hacer mención al inspector general de Personerías Jurídicas, a Esteban Junca. No sé cuál será la cuestión puntual con la Cooperativa 127 Has, pero quiero resaltar el profesionalismo, la predisposición y el trabajo que está llevando adelante a nivel general Esteban Junca, inspector general de Personerías Jurídicas de esta provincia. Y lo digo porque hace treinta años que pertenezco a asociaciones civiles, he sido fundador de asociaciones civiles y he trabajado con los distintos —en ese momento— directores de Personerías Jurídicas. La impronta que aplicó Esteban Junca no la había visto en esos momentos.

He participado, en esta gestión, en capacitaciones de Personerías Jurídicas, algo importante, fundamental para aquellos que integran asociaciones civiles. Entonces, no quiero dejar de destacar esta cuestión porque no es una cuestión menor, es un funcionario que, si bien no es de mi partido, pero es un funcionario que lo he visto trabajar a destajo, con responsabilidad y con capacidad en el desarrollo de su tarea.

Quería dejar aclarado esto, señora presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bruno.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Primero, es para tratar de entender lo que pasó hoy cuando hicimos el pedido de informes con respecto al Concejo Deliberante de Plottier, porque en su Carta Orgánica de la ciudad de Plottier, en su artículo 65, nos cuenta cuál es la composición de ese Concejo Deliberante, que hay un presidente, un vicepresidente 1.º, un vicepresidente 2.º, quiénes serán los concejales y cómo se elegirán o cómo se eligen ese presidente y vicepresidente. Esta Carta Orgánica está aprobada por Ley 2163, señora presidenta.

Entonces, claro que nos preocupa que no se esté cumpliendo esa ley, pero por el bien de la institución y, por sobre todo, para que no haya un fraude electoral, porque el pueblo de Plottier eligió algo que probablemente, entendemos, no se esté respetando, entonces nos parece o nos parecía pertinente consultarla, o consultárselo directamente al Concejo Deliberante, pero puede ser que esté equivocado en mi interpretación.

Ahora, cuando la Junta Electoral provincial, el 11 de septiembre de 2023, puntualmente, proclama a las autoridades, proclama a Bertolini como intendente de Plottier por Desarrollo Ciudadano, partido que ganó las elecciones. También, en esa misma proclamación, proclama quienes pueden ser presidente y vicepresidente 1.<sup>º</sup> del Concejo Deliberante, en los cuales menciona a Claudia Lorena Namuncurá y a Sergio Alejandro Miguel para que sean presidente y vicepresidente del Concejo Deliberante porque son los concejales que iban con Desarrollo Ciudadano.

Entonces, señora presidenta, cuando uno ve todo esto y agarra hoy quién es el presidente del Concejo Deliberante, la presidenta y el vicepresidente 1.<sup>º</sup>, no son los mismos y son de Comunidad, son de otro partido político.

Entonces, esa es la preocupación en las instituciones que tenemos y en el fraude electoral que puede llegar a haber, porque coincidimos que el pueblo de Plottier no eligió a Comunidad como partido gobernante, eligió otra cosa y eso no se está respetando.

Entonces, y como diría mi madre, «la única verdad es la realidad», cuando yo voy al Concejo Deliberante y pregunto: ¿quién es el presidente de este Concejo y quién es el vicepresidente 1.<sup>º</sup>? Me dicen que son la concejala de Comunidad y el concejal de Comunidad.

Entonces, esa es la duda, nada más.

No es necesario que se enojen y se ofusquen. Simplemente con una respuesta del Concejo Deliberante de porqué hicieron eso o porqué están incumpliendo el artículo 55 de la Carta Orgánica hubiese alcanzado.

Pero, como también se dice en el barrio, «el que calla otorga», entonces, como ese pedido de informe no va a llegar, está claro que lo que nosotros creemos que está pasando, tenemos la razón.

Así que, esperemos que en un momento lo podamos sanear.

Me voy a ocupar del tema que teníamos pensado hablar hoy en otros asuntos o que nos preocupaba, que no tiene que ver con esto, está claro que no tiene que ver con... tiene que ver, en realidad, con Plottier y con todas las localidades, pero no puntualmente con el Concejo Deliberante.

Se me perdió justo el papel [*busca entre sus papeles*] donde tenía las estadísticas por la inseguridad en nuestra provincia, señora presidenta, que la verdad nos preocupa y nos preocupa mucho.

En el 2024 estábamos en el quinto lugar en inseguridad, en materia de inseguridad; 35,5 por encima de la media nacional, en el 2024. En el 2025 ya lo superamos. ¡Tranqui, venimos bien!

El problema es que no se ven las respuestas, digo, insisto, está buenísimo, un montón de patrulleros, un montón de policías, pero no eso, no eso hace a la seguridad. Me parece que faltan un montón de políticas públicas que hacen a la seguridad.

En el 2024, estábamos sextos en homicidios; 4.3 cada 100 000 habitantes. En el 2025 ya lo pasamos y todavía no terminó. Entonces vemos que va empeorando día a día, mucho.

Ciento cuarenta mujeres son víctimas, o, en realidad, son las que se cree... o sea, hay denuncias por violencia de género, de las cuales 140 se considera que pueden llegar a pasar a ser feminicidios. El número va aumentando día a día.

Entonces, es muy preocupante, señora presidenta, que todavía no le encontramos la vuelta a la seguridad.

En nuestra provincia no hace más, o no hace falta más que salir a la calle para darse cuenta, me parece que nos falta ocuparnos de políticas públicas hacia ese tema en todo sentido: contención, deporte, social, inclusión, educación. Y es ahí donde nos tenemos que enfocar; ojalá que el Gobierno, rápidamente, pueda, antes de que termine este año, encontrarle el rumbo a esa materia que es muy importante, como la salud; o sea, la seguridad, la salud y la educación me parece que son los tres temas más importantes de nuestra provincia.

De los tres, creo que si jugamos al jueguito ese del barco que jugábamos cuando éramos chicos, nos decían «hundido» en los tres.

Así que, esperemos encontrar el rumbo rápidamente en materia de seguridad, señora presidenta. Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto, manifestar que no comparto en lo más mínimo lo manifestado por el diputado que recién acabamos de escuchar.

Para la provincia del Neuquén, para este Gobierno, el tema de la seguridad ha sido uno de los ejes, uno de los ejes más importantes. A tal punto de que, en lo que llevamos de gobierno, se han sancionado leyes que el Poder Ejecutivo nos ha pedido que acompañemos.

La Ley 3515, que habla sobre el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, algo que en algún momento, por supuesto que había una ley que lo contemplaba, pero se ajustó totalmente, se creó este Consejo que, la verdad también crea estos Consejos Regionales. Hace pocos días, se hizo una presentación por parte del Ministerio de Seguridad de la provincia, en la persona del ministro Matías Nicolini.

Además de esta ley del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, que no tiene nada que ver con la seguridad pública, porque en realidad son dos carriles que van distintos, pero el Gobierno ha querido asentar esta cuestión, sabiendo que no todo se soluciona con la fuerza; no todo se soluciona con chalecos, con armas, sino que también es muy importante la seguridad, visto, digamos, desde el tema de lo que le pasa a la ciudadanía y que los ciudadanos puedan manifestarse con respecto a este dilema.

Se sancionó, hace muy poco, la Ley de Reiterancia, justamente, para combatir la inseguridad. También se sancionó la Ley Orgánica de la Policía, donde le dimos más herramientas a la Policía del Neuquén para combatir la inseguridad.

También se modificó el Código Procesal Penal, que nos pedían los fiscales para enfrentar y que las medidas sean más duras, y que haya más herramientas para combatir la delincuencia.

Es decir, se han sancionado, en muy poco tiempo, muchísimas leyes, acompañado también de una fuerte inversión por parte del Gobierno de la provincia del Neuquén en cuestiones de seguridad. A tal punto que algunos medios de comunicación han dicho que la cuestión de la seguridad es muy importante para el Gobierno, y es cierto, porque si uno analiza políticamente una cuestión ideológica y política con respecto a este Gobierno, ha sido cuidar a los neuquinos.

Por supuesto que no, desconozco, porque no sé las fuentes, no sé qué fidelidad tienen las manifestaciones y las estadísticas. Lo que, sí, podemos decir es lo que hace el Gobierno de la provincia del Neuquén, y que es mucho. Pero, además, no tan solo cuando sancionamos reiterancia sabíamos que las personas que iban a estar privadas de la libertad necesitaban un lugar.

Hoy, la provincia del Neuquén, el Gobierno de la provincia del Neuquén está construyendo nuevos lugares para la permanencia de personas que estén detenidas, ya sean procesadas o condenadas, por lo que la posición del Gobierno de la provincia del Neuquén con respecto a la seguridad ha sido demasiado evidente, es categórica, es irrefutable, no hay ningún vicio, ninguna posibilidad de mirar para otro lado; y seguiremos en este camino.

Por supuesto que, a veces, los resultados no son los que nosotros quisiéramos, pero son efectos sociales y el Gobierno de la provincia del Neuquén los enfrenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Pasamos, entonces, al tratamiento del orden del día.

**50.º ANIVERSARIO DEL CUERPO DE DANZAS HUERQUE ÑUQUE MAPU**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-473/25 - Proy. 17 834)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario del cuerpo de danzas Huerque Ñuque Mapu, que se celebrará el 29 de agosto de 2025.*

**5.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta, por incluir en el orden del día, como punto primero, a este proyecto, teniendo en cuenta que justo ya están los invitados.

El cuerpo de danza Huerque Ñuque Mapu, que significa, en mapuche, ‘mensajeros de la tierra madre’, cumple, el próximo 29 de agosto, cincuenta años de vida. Inició sus actividades, incluso, seis años antes, estando hablando de 1969, por iniciativa de Asencio Paynemil, más conocido como Paine, aquí en la ciudad de Neuquén, allí en el barrio Bouquet Roldán, en el Buque, con un claro objetivo de preservar la danza folclórica, transmitir a la sociedad, desde el baile, un mensaje de solidaridad, contención y formación.

Aspectos que tanto Paine como otros referentes y otras familias de ese barrio han sabido transmitir a lo largo de todas estas décadas. Familias, sin querer olvidarme de alguna, por allí importantes para los vecinos: los Durán, los Paynemil, obviamente, los Cifuentes, los Vega. Son familias que tanto han hecho, no solo, obviamente, transmitiendo la importancia cultural y el arraigo a nuestras tierras, sino la contención y el compromiso social con cada uno de los vecinos y vecinas, en un barrio que se transformó, para varios y para muchos, como el primer barrio de la ciudad. Y, sin lugar a dudas, fue uno de los primeros barrios donde realizaron sinfines de gestiones ante los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino para que se transforme, justamente, en eso, en un barrio, allí, iniciando con las primeras 42 casas a la vera de lo que es las vías del tren.

Son más de dieciocho mil neuquinos y neuquinas que han transitado por este cuerpo de danza en estas cinco décadas. Son más de cinco generaciones de neuquinos y neuquinas que han disfrutado de bailar en este cuerpo de danzas, quienes, obviamente, a través de estas danzas nativas y folclóricas colaboran para difundir las tradiciones culturales de la región, promoviendo la identidad, el patrimonio y el sentido de pertenencia a nuestra tierra.

Voy a pedir, por favor, pasar un video corto —que han traído ellos—, en homenaje a tantos neuquinos y neuquinas que han transitado y transitan en este cuerpo de danza hace ya cinco décadas.

Sra. REINA (presidenta). —Pasamos, entonces, el video. [**Se proyecta un video. Aplausos.**]

Sr. GUTIÉRREZ. —Esta extensa trayectoria que tiene este cuerpo de danzas, y que está a punto de cumplir los primeros cincuenta años de vida, sigue funcionando, allí, en la Escuela N.º 232 del barrio. Actualmente, tiene más de ciento cincuenta alumnos y alumnas de diferentes localidades, no solo de Neuquén capital, sino de la región.

Con lo cual es loable destacar, a través de esta declaración de interés legislativo, visibilizar lo que significa para la sociedad y sobre todo para el barrio Bouquet Roldán este cuerpo de danzas.

Por eso, voy a pedir a los compañeros y compañeras, a los diputados y diputadas, que acompañen esta declaración.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

## **5.2**

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario del cuerpo de danzas Huerque Ñuque Mapu (mensajeros de la madre tierra), que se celebrará el 29 de agosto del 2025.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén y al cuerpo de danzas Huerque Ñuque Mapu.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4218**.

Felicitaciones, entonces, al cuerpo de danza. [Aplausos].

Siguiente punto.

## **6**

### **PROYECTO ECO CANJE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-464/25 - Proy. 17 821)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Eco Canje.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión H.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fede Méndez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que fue presentado junto a las diputadas Ríos y Mónica Guanque. También aprovecho para agradecerle a la diputada Stillger, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, que lo pusiera en el orden del día y, además, nos permitió, rápidamente, traer a los actores de esta organización social, de Eco Canje, para que nos explicaran de qué se trataba el proyecto y cuál es el recorrido que tienen.

Esta organización social nació hace cuatro años y viene haciendo un trabajo muy fuerte en la ciudad de Plottier. Se inició con dos personas que, con el afán de querer mantener vigente un tema que nos preocupa, que preocupa a nivel mundial —que es toda la cuestión del ambiente, en este caso, el reciclaje—, decidieron fomentar un canje con plantas por cada persona que fuera a llevar algún material que se pudiera reciclar.

Por supuesto, iniciaron en una casa prestada, luego les quedó chico. Todo con fondos propios, además, de una manera voluntaria; y se fueron sumando más personas. Porque, además, el Eco Canje tiene un costo, que son los plantines que se dan; entonces, una parte lo consiguen y otra parte tiene que hacer sus propios plantines. Es decir, lleva todo un trabajo detrás que, por supuesto, no iba a alcanzar con dos personas.

Luego, empezaron a recorrer las escuelas, se hizo muy popular; todas las escuelas primarias de Plottier, en conjunto con las maestras que se engancharon, junto con los padres y madres de los infantes, y así fue pasándose de boca en boca, que, realmente, se les fue de las manos el proyecto —en el buen sentido— y hoy pasan alrededor de entre ciento cincuenta y doscientas personas por fin de semana por el lugar donde trabajan.

Y que, por supuesto, les volvió a quedar chico por una cuestión de que tienen que tener los plantines por un lado, la recepción de la gente por el otro, la cantidad de separación de residuos que tienen y que antes el reciclado, el destino final que le daban, lo hacían ellos mismos; hoy lo tienen que coordinar con la municipalidad.

Les pedí que hicieran un cálculo, aproximadamente, de cuánta basura ellos estimaban; hicieron un cálculo por kilogramo, por persona, por kilo y medio por persona, más o menos, que habían traído de residuos, para calcular algo bajo, y llevan algo así como quinientos mil kilos de basura que han reciclado en la ciudad de Plottier.

También en ese marco, han intentado generar proyectos que han tenido lugar en el Concejo Deliberante, que no han tenido éxito, pero sí que lo han llevado a cabo con sus aportes, con un vertido cero, por ejemplo, y que, por esa misma razón, yo les pedí, junto a las demás diputadas, que lo trajéramos acá porque nos parecía una oportunidad buena, en el momento que en esta Casa se está discutiendo un proyecto del diputado Monzani que tiene que ver con el saneamiento de los ríos y que, de alguna manera, ha hecho eco en todos los diputados, o por lo menos estas organizaciones sociales tienen vigente un tema, lo mantienen en agenda y finalmente se hace eco en algún organismo público para que lo pueda desarrollar a gran escala, porque es evidente que la complejidad técnica y la complejidad, o sea, el dinero que se necesita para llevar a cabo esas inversiones son de otra envergadura. Entonces también era una manera de darles un empujoncito, de darles un reconocimiento, de darles un agradecimiento para que continúen en esa tarea que es tan loable.

Así que, sin extenderme más en ese sentido, les pido a mis pares que me acompañen en este proyecto y también aprovechar a saludarlos, que alcanzó a llegar un grupo, otro grupo viene en camino, pero bueno, por lo menos, para no retrasar el tema, quería agradecerles que hayan estado presentes, por lo menos los que alcanzaron a llegar.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Méndez.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

La verdad que quienes pudimos escuchar a los integrantes que estuvieron en la comisión, nos contaron detalladamente cómo llegaron, qué hacen, lo que enseñan, lo que educan con el Eco Canje. La verdad es que es muy gustoso escucharlos. También, en ese momento creo que lo charlamos, lo cual insto, señora presidenta, a la Casa que también puede hacer un convenio con ellos porque reciclan todo y reutilizan todo.

Así que, me parece muy bueno, muy importante el trabajo que lleva adelante y, por sobre todo, cómo educan a Plottier, porque lo pudimos ver ahí en imágenes.

Así que, claro que vamos a acompañar esta declaración y también a colaborar humildemente desde acá en lo que podamos.

Gracias, presidenta.

Sra. PRESIDENTA. —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4219**.

Agradecemos su presencia. [Aplausos desde la barra y de varios diputados y diputadas].

Y agradecemos también la presencia del CPEM N.º 72, quinto año, de Neuquén capital. Así que, bienvenidos. [Aplausos desde la barra y de varios diputados y diputadas].

Siguiente punto.

7

## PEÑA EL ARRESTO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-465/25 - Proy. 17 822)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la peña El Arresto.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Esta peña es este fin de semana, por eso le agradezco a la diputada Tulián que, rápidamente, lo pudo poner en el orden del día y lo trabajamos en esa comisión.

Esta peña folclórica, que se realizan dos o tres al año, la realiza este grupo, fundamentalmente para recaudar fondos para que los distintos grupos de baile de Centenario, Neuquén, Vista Alegre, puedan viajar a los distintos encuentros y eventos que hay con respecto al folclore.

En este caso puntual, esta peña va a contar con la presencia de Cuti Carabajal. Así que, están todos invitados, van a tener que pagar la entrada, sí, pero bueno, están todos invitados igual; pueden ir.

Digo, por ahí es una peña que, más allá de la música y, en este caso, como decía, que va a estar Cuti Carabajal, tiene que ver con esto, con la música, con el baile, con las danzas y, sobre todo, con la cantidad de grupos folclóricos que participan y que pueden, cada uno se hace cargo

de algo y pueden ir todos, entre todos juntando sus recursos para llevar adelante las actividades que tanto les gustan y que tan bien nos hacen como localidad, como pueblo, como provincia: el folclore. Esto de Compañía de Danzas Flor del Sur, Agrupación Folklórica Huellas del Sur. Digo, son muchos grupos y es muy lindo ir y verlos, cómo uno se hace cargo del bufé, el otro se hace cargo del escenario, el otro se hace cargo de las entradas, y así, entre todos, pueden llevar adelante sus actividades y subsistir todo el año en esta pasión que tienen, y enmarcado en la retirada del Estado nacional, porque antes había un Estado presente que, por ahí, colaboraba con estos grupos; hoy no tienen. Entonces, cada vez que tienen que viajar o cada vez que hay un encuentro, cada vez que tienen que ir a alguna competencia —de hecho, van a ir a competir, ganaron la competencia en malambo y tienen que ir a participar y representar a Neuquén—, y lo tienen que hacer todo a pulmón, porque no hay un Estado presente que los ayude.

Así que, encuentran esta manera muy linda, muy solidaria, de, entre todos, ayudarse.

Así que, espero que la podamos declarar de interés, llevársela el día viernes, cuando sea la peña, y compartir con ellos un rato agradable para que puedan seguir entusiasmados en esta gran pasión que tienen, que es la música y el baile.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup>.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4220**.

Siguiente punto.

## 8

### **50.<sup>º</sup> ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-470/25 - Proy. 17 828)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.<sup>º</sup> aniversario de la creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.*

#### 8.1

##### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión** (Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Diputado, Círculo de Legisladores. [*El diputado Gass hace un gesto a la presidenta*].

Bueno, muy bien.

Sr. GASS. —Gracias; muchas gracias, presidenta.

O hablo mucho o me callo demasiado, pero esto...

Sra. REINA (presidenta). —O pelea mucho, últimamente. [*El diputado Gass sonríe*].

Sr. GASS. —... lo que nos referimos es algo que hicimos o que pretenden hacer todas las legislaturas, en función de lo que significa el Círculo de ex-Legislatores del Congreso de la Nación. Y es por eso que no pusimos, al contrario, ningún reparo, sino que auspiciamos los cincuenta años, lo celebramos y, bueno, a través de esta declaración, por supuesto, nos sentimos al lado de ellos, de los diputados nacionales, de los senadores nacionales.

Así que, este es el pedido sobre tablas y creo que no hay más nada que explicar.

Sra. REINA (presidenta). —Estamos en comisión.

## 8.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia de Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, cuyo aporte a la conciencia democrática y a la calidad institucional y federal es altamente valorable.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4221**.

Siguiente punto.

## TRAYECTORIA DEPORTIVA DE AGUSTÍN BAZANO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-474/25 - Proy. 17 835)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva del joven piloto de motociclismo de enduro Agustín Bazano.*

### 9.1

#### Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Quería pedir autorización, por favor, para proyectar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Lo proyectamos. [**Se proyecta un video**].

Diputada.

Sra. RUCCI. —Gracias.

Con este proyecto de declaración, no solamente buscamos reconocer la trayectoria que, como vimos, tiene Agus en su carrera de enduro, sino también el compromiso, la disciplina con la que él se ha entrenado toda su vida.

Es un joven de 26 años, oriundo de Rincón de los Sauces, que además siempre ha tenido el acompañamiento de toda su familia y de toda una comunidad que lo hemos visto crecer en este deporte, y siempre desde su humildad.

Hoy, como él decía, va a estar compitiendo. Está en Italia compitiendo en este torneo internacional que, además, cuenta con muy pocos competidores argentinos, y entre ellos está Agustín.

Así que, creímos importante poder reconocérselo, y de esta manera también impulsar y motivar a otros jóvenes a perseguir sus sueños como lo ha hecho Agustín durante toda su vida.

Así que, pido el acompañamiento de los legisladores y legisladoras en este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

---

9.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva del joven piloto de motociclismo enduro Agustín Bazano, oriundo de la ciudad de Rincón de los Sauces, por los logros obtenidos a nivel provincial y nacional.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Rincón de los Sauces y al piloto neuquino Agustín Bazano.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4222**.

Siguiente punto.

10

**TORNEO DE ROBOTS SUMO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-475/25 - Proy. 17 836 y ag. Expte. O-94/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Torneo de Robots SUMO, organizado por la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 24 de Rincón de los Sauces, que se llevará a cabo en octubre de 2025.*

10.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Bueno, este es un proyecto de declaración que tiene como finalidad reconocer la realización del Torneo de Robots SUMO en la ciudad de Rincón de los Sauces. Un torneo que organiza la EPET N.º 24, en conjunto con el Colegio Auroras del Sur y con la comunidad educativa de Rincón.

Esta iniciativa busca institucionalizar la actividad educativa científica y tecnológica que se viene desarrollando desde hace varios años, gracias al acompañamiento también del municipio y del Gobierno provincial en esta área.

Y, también, de esta manera, buscamos como una oportunidad, posicionar a Rincón de los Sauces como referente regional en materia de robótica educativa.

La realidad es que, durante estos últimos años, se han desarrollado varios eventos similares, y, bueno, en este caso, este fue impulsado por los alumnos, con la importancia que eso tiene.

Así que, de esta manera, también, pido el acompañamiento de los legisladores a este proyecto.  
Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## **10.2**

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara** (Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Torneo de Robots SUMO, organizado por la EPET N.º 24 de la ciudad de Rincón de los Sauces, que se desarrollará en octubre del 2025 - con la participación de la Escuela de Robótica, el Colegio Auroras del Sur y la comunidad educativa local.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación y a la EPET N.º 24.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4223**.

Siguiente punto.

## **11**

### **SEMINARIO INTRODUCCIÓN A LA RESOLUCIÓN SISTÉMICA DE CONFLICTOS** (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-476/25 - Proy. 17 837)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del seminario Introducción a la Resolución Sistémica de Conflictos, que se llevará a cabo del 20 al 22 de agosto de 2025 en el Hotel Casino Magic de la ciudad de Neuquén.*

11.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto de declaración trata sobre una actividad importante que se va a desarrollar, que ya se está desarrollando en el Casino Magic, con respecto a la convocatoria que se hace para el abordaje de la solución de conflictos, como una forma alternativa de resolver controversias entre particulares y que, además, obviamente, va por fuera del Poder Judicial.

Es algo nuevo, es algo que se está insistiendo en la República Argentina.

Esto ha sido llevado a cabo por la doctora Cristina Llaguno, fundadora del Centro de Desarrollo Personal Reconciliar. Cristina Llaguno es una profesional muy destacada en esta materia.

También ha recibido, este tipo de actividad, el reconocimiento del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, la declaración de interés municipal por parte de la Municipalidad de San Martín de los Andes, de esta provincia; también el reconocimiento de Córdoba, La Rioja, Brasil y Paraguay.

La verdad es que es una actividad interesante, es algo alternativo, por lo que nosotros les pedimos a los señores legisladores que nos acompañen.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

11.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización del seminario Introducción a la Resolución Sistématica del Conflicto, que se desarrollará del 20 al 22 de agosto del 2025 en el Salón Business del Hotel Casino Magic de la ciudad de Neuquén, organizada por el Centro de Desarrollo Personal Reconciliar.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Centro de Desarrollo Personal Reconciliar.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4224**.

Siguiente punto.

**30.º ANIVERSARIO DEL ESTADIO RUCA CHE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-484/25 - Proy. 17 846)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario del estadio Ruca Che, que se celebrará el 21 de agosto de 2025.*

**12.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Ubicado en el corazón del barrio San Lorenzo de la ciudad de Neuquén, el estadio Ruca Che fue inaugurado en el año 1995, en ocasión del Torneo de las Américas de baloncesto, constituyéndose desde entonces en un espacio emblemático para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, educativas y comunitarias de la provincia.

Su nombre proviene de las palabras mapuches *ruka* ‘casa’ y *che* ‘gente’, pretendiendo significar ‘la Casa del pueblo’, ‘la Casa de todos’, reflejando el espíritu inclusivo y plural que caracteriza a nuestra comunidad.

El Ruca es un estadio de puertas abiertas todos los días, con funcionamiento de 8 a 22 h, con actividades para todo tipo de público. A diario, centenares de personas viven de cerca la «dinámica Ruca Che» y llenan de vida las instalaciones.

En este emblemático estadio se han desarrollado eventos deportivos de gran trascendencia, como el Torneo de las Américas o el nacimiento de la Generación Dorada del baloncesto argentino, así como la presentación del astro del fútbol Diego Maradona e innumerables espectáculos musicales de primer nivel internacional.

La conmemoración por su aniversario constituye una oportunidad para poner en valor el trabajo de quienes gestionaron su creación, de los trabajadores y trabajadoras que, día a día, sostienen su funcionamiento y de la comunidad en general que lo ha hecho propio.

Celebramos la remodelación integral que el Gobierno lleva a cabo en las instalaciones del estadio y que permitirán una nueva e interesante dinámica deportiva y cultural en la ciudad de Neuquén.

Saludando por estos treinta años a todos los que integran y disfrutan del estadio Ruca Che, solicito el acompañamiento de esta Cámara.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar a la autora del proyecto si permite incorporar mi firma al mismo, para que quede en la Versión Taquigráfica.

Y celebrar, la verdad que muy destacable el proyecto que ha presentado, sobre todo muy destacable la actividad que ha llevado el Ruca Che adelante.

Ojalá que en estos próximos años venideros podamos recuperar ese Ruca Che que supo ser guardián del deporte en nuestra provincia y no solo se use para eventos, sino que también lo puedan usar los deportistas y los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén, que tanto bien le ha hecho el deporte a nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para hacer una sola referencia, porque estos treinta años que recuerda la diputada Fernández, se inauguró con el Preolímpico de Básquet y yo fui, fui a la final. No me mire con esa cara, presidenta, pero perdimos la final con Puerto Rico.

Sra. REINA (presidenta). —¿Participó?

Sr. GASS. —Así que, quedamos eliminados del Preolímpico. [Risas].

Sra. REINA (presidenta). —¿Participó usted jugando?

Miraba para ver si era así...

Sr. GASS. —Pero, la verdad es que [dialogan]... sí, perdimos con Puerto Rico. Pero, la verdad es que es un proyecto que incorpora el deporte, que es un hito en la historia de Neuquén y de la infraestructura de Neuquén, y así que, quería acompañarlo y hacer esta referencia.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Seguimos con la nota de color, si quiere.

Ahí nació el equipo dorado de Ginóbili, Sánchez, Nocioni, Scola. Salimos segundos, pero después ganamos el Olímpico.

Sra. REINA (presidenta). —Bien ahí.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Tal cual como dice el diputado Peralta, ahí nació la Generación Dorada del básquet argentino, es verdad eso.

Y para agregar algo más de lo que se dice del Ruca Che, que más allá de ser un gran espacio deportivo y cultural en estos treinta años, también hay que destacar, y como bien dice el nombre Ruca Che ‘Casa de la gente’, la importancia que tuvo el Ruca Che durante la pandemia que atravesamos. Fue el principal centro de atención para los neuquinos y neuquinas en el contexto de la pandemia del covid. También hay que resaltar y recordar la importancia que es ese edificio que, más allá —vuelvo a reiterar— de lo cultural y deportivo, lo importante y lo trascendental que es para cada neuquino y neuquina.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

## 12.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario del estadio Ruca Che, que se celebrará el 21 de agosto del 2025 - por su trayectoria y aporte a la comunidad neuquina.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4225**.

Siguiente punto.

**13**

### **CHARLA SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES «HABLEMOS»**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-490/25 - Proy. 17 852)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la charla sobre prevención de adicciones «Hablemos», que se realizará el 22 de agosto de 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo.*

**13.1**

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Esta charla, de la mano de Gastón Pauls, es organizada por el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, a través de la Secretaría de Juventudes y Diversidad de la provincia del Neuquén.

La actividad que se presentará en la ciudad de Neuquén capital, en el Centro de Convenciones Domuyo, el 22 de agosto de 2025, no solo busca transmitir un relato de vida transformador, sino también brindar herramientas concretas de prevención y acompañamiento.

El consumo problemático constituye uno de los principales desafíos de la salud pública y social en nuestro país. Se trata de un fenómeno complejo que atraviesa a todas las edades, géneros y sectores sociales, afectando no solo a quienes lo padecen de forma directa, sino también a sus entornos familiares, educativos y comunitarios.

Frente a ello, la prevención, la sensibilización y la construcción de espacios de diálogo, resultan herramientas fundamentales para generar conciencia y promover hábitos saludables.

En este sentido, la charla Hablemos, impulsada por el actor Gastón Pauls, se ha consolidado en distintos puntos del país como una propuesta de gran valor testimonial y comunitario.

A través de su experiencia en primera persona, el disertante ofrece un mensaje genuino y también esperanzador, que es: «Es posible transitar un cambio de recuperación, fortalecer vínculos y construir un proyecto de vida alejado de los consumos problemáticos».

La dinámica participativa de la charla promueve la escucha activa, el intercambio y la reflexión, especialmente entre adolescentes, jóvenes, familias y equipos educativos, construyéndose en un espacio valioso de concientización y también de orientación.

La prevención en materia de adicción exige políticas públicas sostenidas y, al mismo tiempo, acciones comunitarias que acerquen la problemática al territorio, que interpelen a todos y que desnaturalicen discursos que banalizan, o también invisibilizan al consumo.

Experiencias como Hablemos cumplen un rol social y educativo de enorme trascendencia, porque ponen en primer plano la posibilidad de salir adelante, de pedir ayuda y de acompañar a quienes atraviesan estas realidades.

Por todo lo expuesto, y también con la convicción de que la concientización y la prevención son pilares fundamentales para enfrentar los consumos problemáticos, es que solicitamos el acompañamiento de la Cámara en esta declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## **13.2**

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara** (Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la charla sobre prevención de adicciones «Hablemos», que se desarrollará el 22 de agosto del 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, y al señor Gastón Pauls.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4226**.

Siguiente punto.

**RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE BALLET FOLKLÓRICO  
MALVINAS ARGENTINAS**  
(Expte. D-492/25 - Proy. 17 854)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa beneplácito y reconocimiento por la labor cultural, artística y comunitaria que lleva adelante el grupo de ballet folklórico Malvinas Argentinas de Vista Alegre.*

**14.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Vamos a leer, entonces, el proyecto.

¡Qué lertos que estamos hoy! [*En alusión a la falta de pedidos de uso de la palabra*].

Tiene la palabra, diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

No, debo decir que estoy mareado desde hoy a la mañana temprano...

Sra. REINA (presidenta). —El éxito, el éxito lo marea.

Sr. PERALTA. —Perdón, no la escuché

Sra. REINA (presidenta). —Que el éxito lo marea.

Sr. PERALTA. —No, no, estoy, en serio, estoy mareado desde hoy temprano, estoy muy mareado desde hoy temprano, la verdad es que...

Sra. REINA (presidenta). —Si necesita retirarse, diputado...

Sr. PERALTA. —No, no, terminamos la sesión y... le agradezco, le agradezco.

La verdad es que este grupo folclórico —al cual nos gustaría declarar de interés— Malvinas Argentinas, es de Vista Alegre. Es un grupo folclórico que tiene alrededor de noventa a cien personas participando en él, desde los 5 años; ahora ha incorporado, también, malambo. La verdad es que es hermoso el trabajo que hacen.

Nace allá, por el 2010, con el profesor Carlos Kilodrán (que falleció hace un par de años), y sus hijos, que eran muy chicos en ese momento, hoy están al frente de esta agrupación folclórica —tienen 17, 18, 20 años—.

La verdad es que es hermoso ver lo que hacen con los adultos y con los niños, con los jóvenes ahí, en Vista Alegre. Y, sobre todo, llevan adelante —lo vuelvo a repetir—, que parece inopportuno, en este momento, pero también llevan adelante las actividades todo a pulmón, todo a pulmón; tienen un salón ahí, después hacen todo a pulmón. También ellos —como hecho destacable, que lo hacía su padre y lo siguen haciendo ellos ahora—, todos los años, sobre fin de año, hacen una peña folclórica también para toda la zona, muy grande. El año pasado se hizo ahí, en el polideportivo, en Vista Alegre, y la verdad es que superó todas las expectativas, quedó gente afuera, estuvo buenísimo.

Vista Alegre Renace se llama esa actividad folclórica que lleva adelante esa peña, por si algún día quieren ir también. Y, sobre todo, es de destacar la actividad que llevan adelante estos jóvenes con el folclore, con la música, con la danza, pero, por sobre todas las cosas, continuar con el legado que le dejó su padre que era el profesor de esa agrupación.

Así que, les pido, tengan a bien, podamos declarar a este grupo folclórico de interés y así ellos también tengan un respaldo en su localidad del trabajo que llevan adelante, tan bonito y tan loable.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

**14.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º Su beneplácito y reconocimiento por la labor cultural, artística y comunitaria que lleva adelante el grupo de ballet folklórico Malvinas Argentinas de la ciudad de Vista Alegre, destacando su trayectoria desde el año 2010.*

*Artículo 2.º Comuníquese al grupo de ballet folklórico Malvinas Argentinas.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4227**.

Siguiente punto.

**15**

**CAMPEONATO NACIONAL CLAUSURA DE VETERANOS DE JUDO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-493/25 - Proy. 17 855)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Campeonato Nacional Clausura de Veteranos de Judo, que se realizará en la ciudad de Neuquén el 19 y el 20 de septiembre de 2025.*

**15.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Este proyecto busca declarar de interés el Campeonato Nacional Clausura de Judo en la categoría veteranos, que se va a realizar los días 19 y 20 de septiembre de este año en el Club Independiente de la ciudad capital.

Quiero destacar la relevancia deportiva de este evento, ya que va a reunir a más de trescientos atletas de distintas provincias, y las edades van desde los 30 años, incluso tenemos competidores de 98 años en esta edición.

Por supuesto, es una competencia a nivel nacional, pero es muy importante porque tiene un impacto directo sobre la proyección internacional de los atletas ya que en esta edición se va a contar con cuatro plazas clasificatorias para el Campeonato Mundial de Veteranos que se va a desarrollar en Francia.

Así que, para nosotros es importante acompañar esta actividad y, por supuesto, les pido a mis compañeros que acompañen en esta declaración.

Gracias.

## 15.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el Campeonato Nacional Clausura de Veteranos de Judo, que se realizará el 19 y 20 de septiembre del 2025 en las instalaciones del Club Independiente «La Caldera» en la ciudad de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana y a la Federación de Judo de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4228**.

Siguiente punto.

**FORO BINACIONAL TRIPARTITO PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-494/25 - Proy. 17 856)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Foro Binacional Tripartito para la Promoción del Trabajo Decente, que se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2025 en el predio del Centro de Empleados de Comercio de Neuquén.*

**16.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que en la intensa labor que llevamos de integración regional desde la organización a la que pertenezco, nuestra Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (Faecys), venimos trabajando, justamente, en el desarrollo de actividades inherentes a este tema del paso de las fronteras, de las conexiones bicoceánicas. Y la verdad es que, en coincidencia con lo que ocurrió hace pocos meses atrás en la ciudad de Concepción, y después se trasladó acá, que es este tema del Comité de Integración de los Lagos —también estamos siendo parte de otros comités a nivel de la república— donde este tema del trabajo y la seguridad social, en el caso de acá, del Comité de Integración, nos llevó, en mi caso, a ser parte —y con todo mi equipo— como legislador provincial y nos interesó ponerle una pata, justamente, de ese interés, de lo que es el trabajo y la seguridad social. Y entre ellos, bueno, este tema: qué es el trabajo decente. Es muy amplio, si yo tuviera que hablar de ello aquí, seguramente pasaríamos mucho tiempo. Pero, bueno, desarrollamos, justamente, con la secretaría de internacionales [sic] de la Faecys este proyecto y llegamos a lugares donde no pensábamos llegar.

Estuvimos en la ciudad de Santiago, en Temuco, estuvimos acá en San Martín de los Andes, y pudimos hablar con distintos órganos y organizaciones que competen a esto, que es tan importante para el desarrollo que se está dando en la región. Nosotros, cuando hablamos de esto, justamente, nos vamos al comercio y al servicio, que el comercio no es por la organización a la cual pertenezco, es un todo. Nosotros tenemos acá pasos fronterizos y vemos este desarrollo que se está haciendo con esto de lo que es la Zona Franca de Zapala, y bueno, tenemos que ser parte, justamente, de una discusión muy amplia respecto a ciertas cuestiones que tienen que ver con esta integración que se viene dando y que, seguramente, va a tener una importancia a futuro que va a atender cuestiones como ser este tema del trabajo decente.

Entonces, nosotros hemos hablado con el embajador de Chile en la Argentina, estuvimos con las autoridades de Unicom [Confederación de Sindicatos de Comercio del Mercosur], que sería un sindicato de Sudamérica, con representantes de los gobiernos de Temuco, con sindicatos, y

también, justamente, con autoridades de la provincia y fuimos en compañía de una funcionaria de la provincia a ver al embajador de Chile y, finalmente, llegamos a la instancia donde este foro que se va a dar, va a tener como objetivo crear un comité consultivo permanente, en el cual también han confirmado la presencia desde la Universidad Nacional del Comahue, desde la OIT, de UNI Global, del gobierno de Chile y de la provincia del Neuquén.

Así que, esto va a fortalecer muchísimas cosas que tienen que ver con este tema de la integración, entre ellos la integración para la capacitación y la formación profesional con el tema de los pasos. Eso, justamente, con la plataforma que tenemos, que se ha cedido el uso, a través de nuestra federación a Unicom, vamos a poder desarrollar en los ámbitos de trabajo de frontera, sobre todas las cosas, un interés regional muy interesante que no solo tiene que ver con el comercio en sí mismo, sino también con esto de dar pautas de contralor, más allá de la función que nos toca cumplir, dándole a los gobiernos de ambos países herramientas de integración en el cual la seguridad social y el trabajo no están ausentes.

Es mucha mano de obra que hay por ahí.

En el norte, por ejemplo, de la Argentina, tenemos una de las mayores estadísticas de explotación infantil, por ejemplo, en estas cosas. Inclusive, aquellos que suelen pasar por los pasos lo pueden ver. Se pasa de un país a otro y es increíble lo que está pasando, sobre todo con niños de 12, 10, 14 años.

Entonces, nosotros tenemos que empezar a articular todo tipo de acciones que lleven a los países que componen un cordón de frontera importante que, inclusive, con este tema de la cuestión del hidrocarburo en los pasos biocéánicos.

Vimos la noticia de lo que está desarrollando Brasil con Perú, arriba, en el norte de Sudamérica. Entonces, por qué no, nosotros, ser protagonistas.

Y para ello, también, desde esta Legislatura —que aprovecho la oportunidad, desde ya les va a llegar la invitación a todos los legisladores—, que participen de este importante evento donde va a quedar formado ese comité consultivo permanente.

Vamos a hacer una pata más de la integración de los lagos; es por primera vez que se va a desarrollar en la Argentina, así que vamos a ser sede, acá, en la ciudad de Plottier, obviamente con Neuquén también, capital, en nuestra sede del predio recreativo.

Y, bueno, esperamos contar con el apoyo, el interés legislativo que tiene que tener este Foro Binacional Tripartito para la Promoción del Trabajo Decente, que se va a realizar el 11 de septiembre de 2025 en nuestro centro recreativo de la ciudad de Plottier.

Eso nada más quería decirles.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Fernández.

## **16.2**

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara** (Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Foro Binacional Tripartito para la Promoción del Trabajo Decente, que se realizará el 11 de septiembre del 2025 en el predio recreativo del Centro de Empleados de Comercio de Neuquén, ubicado en la ciudad de Plottier, con la participación de representantes del Gobierno de la provincia del Neuquén, del Gobierno de Chile, de las instituciones públicas y privadas, de organismos nacionales e internacionales, de organizaciones sindicales y de sectores de empleador de Argentina y Chile.

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a la Confederación de Sindicatos de Comercio Mercosur, a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, a la Organización Internacional del Trabajo, a la Confederación de Trabajadores de Comercio y Servicios de Chile, al Centro de Empleados de Comercio de Neuquén, a la CGT de la República Argentina, y a la Delegación CGT regional de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4229**.

Siguiente punto.

**17**

**1.ª PEÑA PROVINCIAL DE DANZA Y FOLKLORE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-497/25 - Proy. 17 859)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 1.ª Peña Provincial de Danza y Folklore, que se llevará a cabo el 23 de agosto de 2025 en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén.*

**17.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Gracias, presidenta.

Como bien decían, el 23 de agosto, a partir de las 15 h, se va a llevar a cabo en el Espacio Duam la primera peña provincial, organizada por la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana y artistas de toda la provincia del Neuquén que están colaborando con esta gran apuesta.

Van a haber *ballet folclóricos* de las siete regiones que se van a convocar en el Espacio Duam.

La verdad es que es destacable la participación de Denise Rivas y Sergio Reyes, campeones nacionales de zamba en el 2025, que van a hacer un seminario de zamba, y así también van a hacer clases magistrales los actuales campeones nacionales de malambo «Rulo» Emanuel Hernández y Máximo Ramírez, que son de la localidad de Cutral Co, de las comarcas.

Todo este evento va a ser gratuito, de entrada libre y gratuita; van a confluir muchísimos *ballet* de toda la provincia.

Van a haber artistas nacionales, como Orellana Lucca, en el cierre de esta peña; va a estar Ernesto Guevara, La India Fernández, Ucronía Dúo, Ballet Adultos Mayores «Patio Bouquet», y van a cerrar, o van a abrir, en este caso, Kutral Malambo, que es el malambo femenino —que hace poco también distinguimos en esta Casa—.

Así que, bueno, dejo la invitación a todos los diputados que ese día podamos acercarnos, podamos compartir y disfrutar de este evento cultural, que la verdad es que reconoce la diversidad y la riqueza de toda nuestra provincia, poniendo en valor a todos nuestros artistas.

Así que, les pido que nos acompañen.

Muchísimas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

**17.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 1.ª Peña Provincial de Danza y Folklore, que se realizará el 23 de agosto del 2025 en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén, organizada por la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes y Cultura y Gestión Ciudadana, a la Municipalidad de Neuquén y a los artistas y agrupaciones participantes.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4230**.

Siguiente punto.

**18**

**RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE DANZAS HUELLA VIVA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-353/25 - Proy. 17 721 y ag. Expte. P-46/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del grupo de danzas Huella Viva en el 19.º Festival Internacional de Folklore Ashpa Súmaj y en la 5.ª Fiesta Nacional de las Colectividades, que se realizarán del 7 al 13 de octubre de 2025 en Termas de Río Hondo (Santiago del Estero).*

18.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de declaración es para esta delegación de San Martín de los Andes que va a participar de este festival. Está compuesta por veintisiete personas, entre bailarines y directores. Ellos representan con orgullo, a la provincia del Neuquén, siendo referentes del folclore patagónico en un escenario internacional.

Este prestigioso evento contará con la participación de más de seis mil bailarines, pertenecientes a doscientos *ballets* provenientes de veinticinco países, veintitrés provincias argentinas y seis continentes. Se desarrollará una intensa agenda artística y cultural que incluye talleres, capacitaciones, conversatorios, presentaciones en escenarios simultáneos, desfiles y espectáculos de cierre, con transmisión en vivo vía *streaming*, a nivel nacional e internacional.

Los directores, el profesor Ariel Villalba y la profesora Mara Maffey, solicitaron en el Concejo Deliberante de San Martín de los Andes la declaración de embajadores culturales, la cual fue aprobada en la sesión del 11 de junio de 2025.

Este grupo ha comenzado sus actividades el 7 de julio de 1989. Tiene una amplia trayectoria, y lo que les pido a los señores diputados y diputadas es el acompañamiento para la aprobación de esta declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

18.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la participación del grupo de danzas Huellas Vivas de San Martín de los Andes en el 19.º Festival Internacional de Folklore Ashpa Súmaj y en la 5.ª Fiesta Nacional de Colectividades, que se realizará del 7 al 13 de octubre del 2025 en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, organizado por la compañía Ashpa Súmaj.*

Artículo 2.º *Reconocer al grupo de danzas Huellas Vivas de la ciudad de San Martín de los Andes, como promotor de las tradiciones folklóricas neuquinas.*

Artículo 3.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a los directores del grupo de danzas Huellas Vivas.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.<sup>º</sup>, 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>º</sup>.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4231**.

Siguiente punto.

19

#### 100.<sup>º</sup> ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD SIRIO-LIBANESA DE ZAPALA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-318/25 - Proy. 17 697)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 100.<sup>º</sup> aniversario de la Sociedad Sirio-Libanesa de Zapala, que se celebrará el 23 de agosto de 2025.*

19.1

#### Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Me están apurando acá. [Risas].

Gracias, presidenta.

El 23 de agosto de 1925, en la ciudad de Zapala, se fundó la Sociedad Sirio-Libanesa por un grupo de inmigrantes sirio-libaneses, justamente; y, a partir de allí, esta sociedad ha trabajado, ha visibilizado y ha sido parte del entramado social de Zapala, fortaleciendo, por supuesto, el desarrollo de esta ciudad y de toda la zona centro de nuestra provincia.

En la Sociedad Sirio-Libanesa funcionó, por más de veinte años, la Biblioteca Gobernador Eduardo Elordi, por ejemplo, mostrando el compromiso con la cultura, allí en Zapala.

Es un punto de encuentro para distintos vecinos de la ciudad de Zapala. Es un punto, también, de referencia en lo cultural, en lo educativo, en lo social, en lo deportivo. Y este sábado 23 de agosto, la Sociedad Sirio-Libanesa va a festejar su centenario.

Por eso, les pido a los diputados y diputadas que podamos aprobar esta declaración de interés para visibilizar y acompañar en ese homenaje a estos inmigrantes que han llegado a nuestra provincia en búsqueda de mejores oportunidades, y han aportado al crecimiento y al desarrollo de Zapala; que podamos acompañar con esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Sociedad Sirio-Libanesa de la ciudad de Zapala, que se celebrará el 23 de agosto del 2025, en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo cultural, social y comunitario de la provincia durante cien años de trayectoria.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y a la comisión directiva de la Sociedad Sirio-Libanesa de Zapala.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4232**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a todas y a todos [13:12 h].

**A N E X O**

***Sanciones de la Honorable Cámara***



**DECLARACIÓN 4218**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

**Artículo 1.º** De interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario del cuerpo de danzas Huerque Ñuque Mapu (mensajeros de la madre tierra), que se celebrará el 29 de agosto de 2025.

**Artículo 2.º** Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén y al cuerpo de danzas Huerque Ñuque Mapu.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4219

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto Eco Canje que realiza la organización social Somos Evolución en la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Plottier; y a la organización social Somos Evolución.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4220

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la peña El Arresto, por su aporte a la cultura popular, al fortalecimiento de las tradiciones folclóricas y a la integración de la comunidad a través de la música y la danza, que se desarrollará en el Polideportivo Municipal de la ciudad de Centenario el 22 de agosto de 2025.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Centenario y a la peña El Arresto.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4221

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, cuyo aporte a la conciencia democrática y a la calidad institucional y federal es altamente valorable.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4222

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva del joven piloto de motociclismo de enduro Agustín Bazano, oriundo de la ciudad de Rincón de los Sauces, por los logros obtenidos a nivel provincial y nacional.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Rincón de los Sauces y al piloto neuquino Agustín Bazano.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4223

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Torneo de Robots SUMO, organizado por la EPET N.º 24 de la ciudad de Rincón de los Sauces, que se desarrollará en octubre de 2025, con la participación de la Escuela de Robótica, el Colegio Auroras del Sur y la comunidad educativa local.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación y a la EPET N.º 24.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta fra



DECLARACIÓN 4224

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del seminario Introducción a la Resolución Sistémica de Conflictos, que se desarrollará del 20 al 22 de agosto de 2025 en el salón Business del Hotel Casino Magic de la ciudad de Neuquén, organizado por el Centro de Desarrollo Personal Reconciliar.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Centro de Desarrollo Personal Reconciliar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4225

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario del estadio Ruca Che, que se celebrará el 21 de agosto de 2025, por su trayectoria y aporte a la comunidad neuquina.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta fra



DECLARACIÓN 4226

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la charla sobre prevención de adicciones «Hablemos», que se desarrollará el 22 de agosto de 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, y al señor Gastón Pauls.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4227

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º Su beneplácito y reconocimiento por la labor cultural, artística y comunitaria que lleva adelante el grupo de *ballet folklórico Malvinas Argentinas* de Vista Alegre, destacando su trayectoria desde el año 2010.

Artículo 2.º Comuníquese al grupo de *ballet folklórico Malvinas Argentinas*.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----





DECLARACIÓN 4228

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Campeonato Nacional Clausura de Veteranos de Judo, que se realizará el 19 y el 20 de septiembre de 2025 en las instalaciones del Club Independiente «La Caldera» en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana y a la Federación de Judo de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4229

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Foro Binacional Tripartito para la Promoción del Trabajo Decente, que se realizará el 11 de septiembre de 2025 en el predio recreativo del Centro de Empleados de Comercio de Neuquén (CEC), ubicado en la ciudad de Plottier, con la participación de representantes del Gobierno de la provincia del Neuquén, del Gobierno de Chile, de instituciones públicas y privadas, de organismos nacionales e internacionales, de organizaciones sindicales y del sector empleador de Argentina y Chile.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a la Confederación de Sindicatos de Comercio del Mercosur (Unicom), a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (Faecys), a la Organización Internacional de Trabajo (OIT), a la Confederación de Trabajadores del Comercio y Servicios de Chile (Conatracops), al Centro de Empleados de Comercio de Neuquén, a la CGT de la República Argentina, y a la Delegación CGT regional Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Mariana Valdebenito  
Secretaria De Cámara

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Zulma Reina  
Vicepresidenta Ira



DECLARACIÓN 4230

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 1.<sup>a</sup> Peña Provincial de Danza y Folklore, que se realizará el 23 de agosto de 2025 en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén, organizada por la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana, a la Municipalidad de Neuquén y a los artistas y agrupaciones participantes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4231

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:*

Artículo 1.º interés del Poder Legislativo la participación del grupo de danzas Huella Viva de San Martín de los Andes en el 19.º Festival Internacional de Folklore Ashpa Súmaj y en la 5.ª Fiesta Nacional de las Colectividades, que se realizarán del 7 al 13 de octubre de 2025 en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, organizado por la compañía Ashpa Súmaj.

Artículo 2.º Reconocer al grupo de danzas Huella Viva de la ciudad de San Martín de los Andes, como promotor de las tradiciones folklóricas neuquinas.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a los directores del grupo de danzas Huella Viva.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 4232

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Sociedad Sirio-Libanesa de la ciudad de Zapala, que se celebrará el 23 de agosto de 2025, en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo cultural, social y comunitario de la provincia durante cien años de trayectoria.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y a la comisión directiva de la Sociedad Sirio-Libanesa de Zapala.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de agosto de dos mil veinticinco.-----

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Mariana Valdebenito**  
Secretaria De Cámara

  
LEGISLATURA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Zulma Reina**  
Vicepresidenta 1ra

Planillas de votación electrónica y nominal

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

17 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 19

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXpte. D-485/25).
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
MONZANI,Guillermo Claudio	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISELLE JANETTE	PRESENTE	SE INCORPORA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	AUSENTE CON AVISO	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

***Directora a/c***  
GODOY, Lorena

***Subdirectora a/c***  
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

***Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c***  
Dr. ZVITAN, C. Esteban

***Jefe División Edición Material Legislativo a/c***  
Téc. CARRASCO, Leonardo José

***Staff***  
Téc. SUARES, Noelia  
ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth